

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2019-00594

NOTIFICADO POR ESTADO No. 139 DEL 25 DE AGOSTO DE 2022.

Previo a resolver sobre la solicitud de desistimiento de este asunto (archivos Nos. 43 y 44), elévese y suscríbese la misma por todos los interesados, y de ser el caso, por sus apoderados judiciales.

Lo anterior, pues los memoriales allegados, comprenden solamente a CLAUDIA PATRICIA y a JULIAN RENGIFO BOTERO.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4648543a249b0e825bc99fa2649953abd733e5ebabe9d3c8dfbc2a5a5eeb1015**

Documento generado en 24/08/2022 03:43:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM